



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00673111- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados de convalidar un Convenio de Intercambio Plasma – Hemoderivados del Servicio de Medicina Transfusional Dra. Diana Belkys Solorzano, ya rubricado;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 37:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77611-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 42.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados en relación a la rúbrica de un Convenio de Intercambio Plasma – Hemoderivados del Servicio de Medicina Transfusional Dra. Diana Belkys Solorzano, que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mp

